

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION  
LICITACIÓN PUBLICA N° ZOLITUR/LPN 03-2016**

**“ RESTAURACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO  
EXISTENTE Y ADOQUINADO CALLE ROCKY HILL, MUNICIPIO DE  
UTILAS ISLAS DE LA BAHIA”**

En la ciudad de Roatán, comunidad de French Harbour, reunidos a los 30 días del mes de junio de 2016, en la Sala de Conferencias, del edificio principal de la Zona Libre Turística, reunidos los miembros del comité de licitaciones, con el objeto de evaluar las ofertas de la **Licitación Publica Nacional N° ZOLITUR/LPN 03-2016 para la “Restauración de pavimento de concreto Hidráulico existente y adoquinado calle Rocky Hill, municipio de Utila Islas de la Bahía”** integrada por: en representación de la Dirección Ejecutiva el Abog. Carlos Eduardo Flores Secretario General de ZOLITUR, Abog. Karen Cerrato por la asesoría legal, por la Gerencia Administrativa, Lic. Karen Aguilar, conformando el comité técnico Ing. Santiago Hernández Especialista en Infraestructura Terrestre, Arq. Carlos Toruño Especialista en Ordenamiento Territorial con el fin de recomendar la adjudicación de la licitación antes referida, según lo estipulan los documentos de licitación que rigen el presente proceso de licitación y las leyes vigentes aplicables.

**PRIMERO:** Siendo las 10 horas (10:00 am), de la mañana se dio inicio con la reunión la cual fue precedida por Abog. Carlos Eduardo Flores Secretario General de ZOLITUR.

Utilizando la Precalificación realizada por parte de la Municipalidad de Utila, La Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, invitó a presentar ofertas a las siguientes empresas precalificadas en la Categoría I

- Constructora Pinel y asociados S. de R. L.
- Proyectos Obras y servicios de Ingeniería S. de R.L
- Empresa constructora DIEK S.A de C. V
- Servicios autorizados de obra S. de R. L.
- Ingenieros Calona de Honduras S de R. L.
- Construcciones y consultorías profesionales de Ingeniería S de R. L
- Briseño y asociados S de R. L.

- Ingeniería Barmend S. de R. L

En fecha 20 de junio del año 2016, se realizó la apertura de ofertas, resultando las siguientes propuestas:

- La Compañía Pinel y Asociados S de R.L., presento oferta por la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 14/100 (L.3, 489,572.14). Se acredita Garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Fianza No. ZC-FL-55362-2016 de Seguros Crefisa, por la cantidad de Ochenta Mil lempiras (L.80, 000.00), con vigencia del 20 de junio hasta el 20 de octubre del 2016. La oferta consto de 123 folios útiles.
- La Compañía Proyectos, Obras y Servicios de Ingeniería S de R.L. PROSIN, presento oferta por la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 56/100 (L.3, 395,756.56). Se acredita Garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Fianza No. ZC-FL-55359-2016 de Seguros Crefisa, por la cantidad de Ochenta Mil lempiras (L.72, 000.00), con vigencia del 20 de junio hasta el 20 de noviembre del 2016.

**SEGUNDO:** De la oferta presentada por la entidad mercantil participante al Comité de Licitaciones, concluyó con los siguientes resultados.

- **Evaluación Técnica:** ambas compañías cumplen con todo los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones.
- **Evaluación Legal:** ambas compañías cumplen con los requisitos legales solicitados en los pliegos de condiciones.
- **Evaluación Económica:** la Compañía Pinel y Asociados presento una oferta económica que supera el presupuesto establecido por ZOLITUR de Tres millones cuatrocientos mil Lempiras. ( L. 3, 400.000)

**TERCERO:** La Comisión Evaluadora de las ofertas de **Licitación Publica Nacional N° ZOLITUR/LPN 03-2016**, con base en los documentos de licitación que rigen este proceso licitatorio, **RECOMIENDA** a la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía:

1. En cumplimiento a los que establece el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del estado, 134, 135 y 139 de su reglamento, Sección I Literal F numeral 34 del pliego de condiciones, la adjudicación se dará a la Compañía que califique legalmente, que cumpla con todas las especificaciones técnicas del producto y que presente la oferta más baja, el Comité de Evaluaciones **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 03-2016**, por haber calificado legal y técnicamente y porque presentaron la oferta más baja para la **“Restauración de pavimento de concreto Hidráulico existente y adoquinado calle Rocky Hill, municipio de Utila Islas de la Bahía”** a la siguiente compañía:

Proyectos, Obras y Servicios de Ingeniería S de R.L. PROSIN  
**L. 3, 395,756.56**

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las dos horas con cincuenta minutos (10:50) de la mañana firmando en fe de lo actuado.

**Abog. Carlos E. Flores**  
Secretario General

  
**Lic. Karen Aguilar**  
Gerente Administrativo y Financiero

  
**Ing. Santiago Hernández**  
Especialista en Infraestructura

  
**Abog. Karen Cerrato**  
Asesora Legal

  
**Arq. Carlos Toruño**  
Especialista en Ordenamiento Territorial